

Armenia, agosto 05 de 2020

Señor

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío

PROCESO:	EJECUTIVO.
RADICACIÓN:	2020-205.
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDANDO:	TERMOSISTEMAS S.A.S. y su avalista LUZ STELLA OSPINA ALONSO.
ASUNTO:	RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA.

BEATRIZ ELENA RAMIREZ LÓPEZ, mayor de edad, vecina de Armenia, domiciliada en esta misma ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.941.463 expedida en Armenia, abogada portadora de la tarjeta profesional número 122.046 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como representante legal para asuntos judiciales y en virtud de dicha facultad, como apoderada del BANCO DAVIVIENDA S. A., SUCURSAL QUINDIO, calidad que se encuentra acreditada en el presente asunto, de manera respetuosa por medio del presente escrito me permito INTERPONER RECURSO DE REPOSICIÓN en contra de la providencia proferida por su despacho, el día tres (3) de agosto del corriente año con fecha del treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020), por medio de la cual se dispuso el rechazo de la demanda de la referencia.

RAZONES DE INFONFORMIDAD CON LA DECISIÓN IMPUGNADA

La suscrita apoderada, presentó en julio 06 de 2020, la demanda ejecutiva de la referencia, la cual fue inadmitida por su despacho, por medio de providencia del 15 de julio del corriente año, notificada por estados el 16 de julio de 2020, expresando que se aportara "con fecha de expedición que no supere los treinta (30) días el certificado de la Cámara de Comercio correspondiente a la empresa ejecutada TERMOSISTEMAS S.A.S., con el fin de establecer su existencia y representación legal..."; asimismo, que se allegara "el documentos legal e idóneo mediante el cual se pueda verificar que la demanda y anexos fue remitida a la parte ejecutada por medio virtual, al correo electrónico que le corresponde a cada uno de ellos. (Inciso 4 del artículo 6 decreto legislativo 806 del cuatro (4) de junio de dos mil veinte (2020))."

Y se especificó que los documentos solicitados debían ser aportados de manera virtual para que hicieran parte dentro del proceso conforme al Decreto 806 de 2020.

Inadmitida la demanda el 16/07/2020; para subsanar los defectos, en escrito radicado el 23/07/2020 de manera virtual a los correos cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co del CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE ARMENIA, QUINDIÒ; j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co del JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIÒ y con copia al correo info@termosistemas.co de la parte ejecutada, TERMOSISTEMAS S.A.S., -dentro de los términos concedidos por el Despacho y de conformidad al artículo 90 del Código General del Proceso-, se indicó:

... "Referente a no aportarse el certificado de existencia y representación legal de la ejecutada TERMOSISTEMAS S.A.S.; **me permito adjuntar el certificado correspondiente expedido por la Cámara de Comercio de Armenia, Quindío.**"

También se expuso:

... "Respecto al documento que acredite el envío de la demanda y anexos a la parte ejecutada; adjunto pantallazo de la información del correo electrónico de radicación de la demanda del 6 de julio de 2020, en el cual consta que se remitió simultáneamente la demanda y anexos con copia al correo de la parte ejecutada: info@termosistemas.co; y al cual también se remitirá copia del presente escrito de subsanación, en concordancia con el inc. 4º del artículo 6º del Decreto Legislativo 806 de 2020"

Lo anterior, se remitió a los correos ya indicados en un único documento en formato PDF que se adjuntó y que incluía, como lo solicitó el despacho, los documentos requeridos para que hicieran parte dentro del proceso:

- I. Certificado de existencia y representación legal de la parte ejecutada en 5 folios, con fecha de expedición: 2020/07/06
- II. Pantallazo del correo de radicación de la demanda, formato gmail con las siguientes especificaciones:

"de: BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ abogada.beatrizramirez@gmail.com

Para: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cc: info@termosistemas.co

Fecha: 6 jul. 2020 16:13

Asunto: RADICACIÓN DEMANDA EJECUTIVA MENOR CUANTÍA JUZGADO CIVIL MUNICIPAL (R)

Enviado por: gmail.com"

- III. Correo reenviado a la parte ejecutada el 23 de julio de 2020, 15:33 con la indicación de que la demanda ya había sido remitida por el mismo medio como constaba en el correo que antecedia del 06 de julio de 2020.
- IV. Correo de confirmación de lectura de la extensión de GOOGLE GMAIL, MAILTRACK NOTIFICATION, notification@mailtrack.io donde se especifica: "RADICACIÓN DEMANDA EJECUTVA MENOR CUANTÍA JUZGADO CIVIL MUNICIPAL (R) abrir email - info@termosistemas.co ha leído tu email 2 minutos después de ser enviado - Enviado en 23-07-2020 a las 16:33h - Leído en 23-07-2020 a las 16:35h por info@termosistemas.co..."

No obstante la anterior explicación, el Despacho, en auto del 31 de julio del corriente año, RECHAZA LA DEMANDA "por cuanto la parte interesada no subsanó los motivos por los cuales se inadmitió la demanda, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del C.G.P..."

Pese a haberse subsanado la demanda y aportado los documentos requeridos, el Despacho en auto de fecha 31 de julio y notificado el 3 de agosto que es motivo de impugnación manifiesta que no se subsanaron los motivos por los cuales se inadmitió la demanda; lo cual lo encuentra la suscrita equivoco.

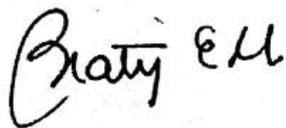
De acuerdo con lo anterior y una vez revisado mi correo, el sistema de notificación de recibo de correos enviados con el cual cuenta el mismo, llamado "MailtrackPro", CLARAMENTE EVIDENCIA QUE EL CORREO QUE ES CONTENIVO DE SUBSANACIÓN ENVIADO A: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co y al j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co fue enviado a su destinatario EN FECHA 23-07-20 a las 17:01 h, pero no fue LEÍDO **POR ESTOS DOS DESTINATARIOS**, SITUACIÓN que en fecha 04-08-2020 pude verificar con el funcionario de enlace del juzgado, en consecuencia dicha situación impidió QUE EL DESPACHO PUDIERA VALORAR LA SUBSANACIÓN DE LA DEMANDA QUE EFECTUE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020 la cual fue presentada dentro del termino oportuno para tal efecto, conforme con lo anterior se le solicita al despacho se revoque la decisión de rechazo de la demanda y en su lugar se admita la demanda, por haber sido presentada la subsanación en termino oportuno y en debida forma, ya que se presento certificado de existencia y representación legal del demandado con un tiempo de expedición no mayor a 30 días y además por haber notificado de la presentación de la demanda, así como de la subsanación de la misma al demandado conforme quedo demostrado.

ADJUNTO AL PRESENTE ESCRITO:

- Notificación de recibo del memorial de subsanación al centro de servicios, en (1) folio.

- Mail con el cual se aportó la subsanación de la demanda, así como Copia íntegra del memorial con anexos con el cual se subsana la demanda, en (12) folios.
- Mail con el cual se comprueba que se le notificó de la presentación de la demanda al demandado, en (2) folios.

Atentamente,



BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ

ABOGADA

C.C. 41.941.463 de Armenia

T.P.122.046 C.S.J.

MCBT



BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ <abogada.beatrizramirez@gmail.com>

Email leído: «SUBSANACIÓN DEMANDA EJECUTIVA RAD 2020-205 BANCO DAVIVIENDA S.A. VS TERMOSISTEMAS S.A.S. Y OTRO»

1 mensaje

Mailtrack Notification <notification@mailtrack.io>

23 de julio de 2020, 17:02

Responder a: no-reply@mailtrack.io

Para: abogada.beatrizramirez@gmail.com



Alerta de Mailtrack

Desactivar alertas de lectura

Desactivar alertas de lectura

SUBSANACIÓN DEMANDA EJECUTIVA RAD 2020-205 BANCO DAVIVIENDA S.A. VS TERMOSISTEMAS S.A.S. Y OTRO abrir email**Tu email ha sido leído 1 minuto después de ser enviado**

✉ Enviado en 23-07-2020 a las 17:01h

✓ Leído en 23-07-2020 a las 17:02h por Uno de los destinatarios

Ver el historial de trackeo completo

Recipients

- ① cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co (invitar a Mailtrack)
- ① info@termosistemas.co (invitar a Mailtrack)
- ① j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co (invitar a Mailtrack)
- ① lasalsal@davivienda.com (invitar a Mailtrack)
- ① msalazars@davivienda.com (invitar a Mailtrack)

Identificar quién ha abierto tus correos cuando hay múltiples destinatarios tiene limitaciones. Para saber con certeza quién ha abierto tus correos, pide a tus contactos que instalen Mailtrack.



BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ <abogada.beatrizramirez@gmail.com>

**SUBSANACIÓN DEMANDA EJECUTIVA RAD 2020-205 BANCO DAVIVIENDA S.A.
VS TERMOSISTEMAS S.A.S. Y OTRO**

1 mensaje

BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ <abogada.beatrizramirez@gmail.com>

23 de julio de 2020, 17:01

Para: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cc: info@termosistemas.co, j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co, Luz Adriana Salazar Salazar <lasalsal@davivienda.com>, msalazars <msalazars@davivienda.com>

Armenia, Quindío

23 de julio de 2020

Señores

CENTRO DE SERVICIOS CIVIL Y FAMILIA**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA Q.**

Reciban un cordial saludo,

BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ, abogada en ejercicio, actuando como apoderada del Banco Davivienda S.A., como ya se encuentra acreditado en el expediente; atendiendo al asunto de referencia, adjunto memorial con destino al proceso radicado al número 2020-205, en el cual se subsana la demanda ejecutiva y se anexan los documentos requeridos. Todo se aporta en un único PDF.

El presente correo se remite con copia a la parte ejecutada.

Atentamente

Beatriz Elena Ramírez López
Abogada
Edificio Cristóbal Colón, carrera 15 No. 19-40
Piso 1 oficina 206
Teléfono 7312463
Armenia Quindío

Remitente notificado con
Mailtrack

 Subsanación demanda 2020-205.pdf
322K

BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ
ABOGADA

Armenia, julio de 2020

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío

PROCESO:	EJECUTIVO.
RADICACIÓN:	2020-205.
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDANDO:	TERMOSISTEMAS S.A.S. y su avalista LUZ STELLA OSPINA ALONSO.
ASUNTO:	SUBSANACION DE LA DEMANDA.

BEATRIZ ELENA RAMIREZ LÓPEZ, mayor de edad, domiciliada y residente en Armenia Q., identificada con cédula de ciudadanía número 41.941.463 expedida en Armenia Q., acreditada con la tarjeta profesional de Abogada número 122.046 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como representante legal para asuntos judiciales y en virtud de dicha facultad, como apoderada del Banco DAVIVIENDA S.A., de manera respetuosa me permito subsanar la demanda inadmitida en auto del 15 de julio de 2020, notificado por estados el día 16 de julio de 2020, de la siguiente manera:

Referente a no aportarse el certificado de existencia y representación legal de la ejecutada TERMOSISTEMAS S.A.S.; me permito adjuntar el certificado correspondiente expedido por la Cámara de Comercio de Armenia, Quindío.

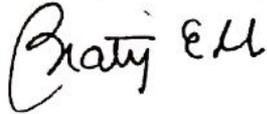
Respecto al documento que acredite el envío de la demanda y anexos a la parte ejecutada; adjunto pantallazo de la información del correo electrónico de radicación de la demanda del 6 de julio de 2020, en el cual consta que se remitió simultáneamente la demanda y anexos con copia al correo de la parte ejecutada:

Edificio Cristóbal Colón, carrera 15 # 19-40 piso 1 Of. 206 Armenia Quindío
Teléfono 7374678. Celular 3113070479. Correo: abogada.beatrizramirez@gmail.com

BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ
ABOGADA

info@termosistemas.co; y al cual también se remitirá copia del presente escrito de subsanación, en concordancia con el Inc. 4º del artículo 6º del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Atentamente,



BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ
ABOGADA
C.C. 41.941.463 de Armenia
T.P.122.046 C.S.J
MCBT

Edificio Cristóbal Colón, carrera 15 # 19-40 piso 1 Of. 206 Armenia Quindío
Teléfono 7374678. Celular 3113070479. Correo: abogada.beatrizramirez@gmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
TERMOSISTEMAS SAS**

Fecha expedición: 2020/07/06 - 14:33:10 **** Recibo No. S000498392 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200706-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN QH9RbhyX5B

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TERMOSISTEMAS SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 801001100-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 91293
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 19 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 03 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 570,410,391.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 11 NO 19 - 41 LOCAL 11 Y 12
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7310609
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3108241309
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3006753226
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@termosistemas.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 11 NO 19 - 41 LOCAL 11 Y 12
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 7310609
TELÉFONO 2 : 3108241309
TELÉFONO 3 : 3006753226
CORREO ELECTRÓNICO : info@termosistemas.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@termosistemas.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : D3511 - GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5710 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1997 DE LA Notaria 2a. de ARMENIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15026 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TERMOSISTEMAS LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
TERMOSISTEMAS SAS**

Fecha expedición: 2020/07/06 - 14:33:10 **** Recibo No. S000498392 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200706-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN QH9RbhyX5B

1) TERMOSISTEMAS LTDA
Actual.) TERMOSISTEMAS SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE MARZO DE 2013 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33580 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TERMOSISTEMAS LTDA POR TERMOSISTEMAS SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE MARZO DE 2013 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33580 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20130315	JUNTA DE SOCIOS	ARMENIA	RM09-33580	20130408
AC-3	20141017	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL ARMENIA	RM09-36316	20141020

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS DE VENTILACIÓN, PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS INDUSTRIALES EN GENERAL, VENTA E INSTALACIÓN DE GASDOMESTICOS, VENTA E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA GASDOMESTICOS, VENTA E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE GAS EN LATA, MEDIA Y BAJA PRESIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO DE GASDOMESTICOS, VENTA DE EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS. CALIBRACIÓN, SUPERVISIÓN, E INTERVENTORIA EN PROYECTOS DE AIRE ACONDICIONADO, CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. LAS LABORES DE INGENIERÍA, INCLUYENDO DISEÑOS, ESTUDIOS, ASESORIAS, INTERVENTORIA A CONTRATOS, CONSTRUCCIONES, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON DICHO OBJETO. LA INSTALACIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALTA, BAJA Y MEDIA PRESIÓN, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE REGULACIÓN Y MEDIDA. EL MANTENIMIENTO DE REDES Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE. EL CÁLCULO, DISEÑO Y DIGITALIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE ASESORÍAS, CONSULTORÍA INTERVENTORIA Y CONTROL DE GESTIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE CUALQUIER NATURALEZA. LA DETERMINACIÓN DE LOS CONSUMOS DE LOS SUSCRIPTORES DE TODA DASE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LAS LABORES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS COMO TOMA DE LECTURA INTEGRAL DE CONSUMOS A CONTADORES INDUSTRIALES, COMERCIALES, RESIDENCIAS Y OFICIALES EN CUALQUIER MEDIO, RELECTURA DE CUENTAS PARA CRÍTICA REPARTO DE VOLANTES CON LA LECTURA DEL MEDIDOR, ACTUALIZACIÓN DE PARÁMETROS, VALIDACIÓN DE PROMEDIOS DE CONSUMO, REPOSICIÓN DE MEDIDORES, REPORTES DE USO NO AUTORIZADOS, SOLUCIÓN DE ANOMALÍAS, CONEXIONES FRAUDULENTAS Y EN GENERAL TODOS LOS SERVICIOS ORIENTADOS A LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LOS CONSUMOS DE LOS USUARIO. IDENTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PERDIDAS INCLUYENDO LAS LABORES DE REVISIÓN DE MEDIDORES, SUSPENSIÓN, CORTE, RECONEXIÓN, REINSTALACIÓN, VALIDACIÓN Y SUPERVISIÓN, INTERVENTORÍA DE ESTAS LABORES CUANDO HAYAN SIDO REALIZADAS POR TERCEROS, RECOLECCIÓN DE DINEROS PROVENIENTES DE COBRO DE PEAJES Y EN GENERAL TODO TIPO DE SERVICIOS. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES INTERNAS, LOCALIZACIÓN DE INTERFERENCIAS CON OTROS SERVICIOS, INCLUYENDO EL SERVICIO DE GUARDIA Y CONTROL DE LAS 24 HORAS Y DEMÁS LABORALES RELACIONADAS CON ESTAS ACTIVIDADES, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL. DISEÑO, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE REDES DE SERVICIO PÚBLICO, INCLUYENDO LEVANTAMIENTOS CARTOGRAFICOS Y UBICACIÓN DE REDES, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA, DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE RUTAS DE LECTURA DE MEDIDORES, ASÍ COMO LA CODIFICACIÓN Y RECODIFICACIÓN, VALIDACIÓN DE ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y ENCUESTAS ESPECIALIZADAS SOBRE CALIDAD DEL SERVICIO SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS. SERVICIOS DE OUTSOURCING TALES COMO DISEÑO, IMPRESIÓN DE FACTURAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ARTEFACTOS, REVISIÓN Y



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
TERMOSISTEMAS SAS**

Fecha expedición: 2020/07/06 - 14:33:10 **** Recibo No. S000498392 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200706-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN QH9RbhyX5B

ADECUACIÓN A LAS NORMAS VIGENTES .SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE NUEVOS CLIENTES. LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL DESARROLLO O EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA O EN LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y MATERIALES. EL SUMINISTRO DE PERSONAL, VEHÍCULOS EQUIPOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS. LA INVERSIÓN EN BANCOS Y DEMÁS ENTIDADES FINANCIERAS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, PLANEACIÓN, ORIENTACIÓN, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ANÁLISIS, ESTUDIOS, CONTROL Y ASISTENCIA TÉCNICA, SERVICIOS QUE SE EXTIENDEN EN ÁREAS INDUSTRIALES, COMERCIAL, BANCARIA PUBLICITARIA, GANADERA Y AGROPECUARIA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ CELEBRAR CONTRATO DE MUTUO CON O SIN GARANTÍA PERSONAL Y REAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD. LAS ACTIVIDADES COMERCIALES RELACIONADAS CON LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN ENSAMBLE FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, SUMINISTROS, EQUIPOS Y MATERIALES QUE PUDIERAN SER UTILIZADOS POR LAS EMPRESAS DE SERVIDOS PÚBLICOS O POR ENTIDADES QUE SE RELACIONEN CON ELLAS. TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES A GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL, COMPRAR, VENDER ADMINISTRAR Y NEGOCIAR VALORES BURSÁTILES, ACCIONES Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES O ENTIDADES JURÍDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ANEXAS AL OBJETO PRINCIPAL PUDIENDO PARA ELLO CONSTITUIR O SER SOCIA DE OTRAS ENTIDADES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, PERMUTAR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR O DAR EN PRÉSTAMO DINERO A INTERÉS, DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONSTITUIR HIPOTECAS O PRENDAS SOBRE LOS BIENES DE SU PROPIEDAD, LIBAR GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, PAGAR, COBRAR O NEGOCIAR TÍTULOS VALORES Y RECIBIRLOS EN PAGO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS PATENTES, DIBUJOS, ENSEÑAS Y PRIVILEGIOS EN LAS ACTIVIDADES MERCANTILES, Y INDIRECTAMENTE, SE RELACIONE CON CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. CABLEADO ESTRUCTURADO, INSTALACIÓN PUNTOS DE RED, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ADECUACIONES ELÉCTRICAS, REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SUBESTACIONES, SEGURIDAD ELECTRÓNICA, REDES DE TELECOMUNICACIONES COBRE, HFC, GPON Y FIBRA ÓPTICA EN CONSTRUCCIÓN, TENDIDO, EMPALMARÍA, PRUEBAS, OPTIMIZACIÓN, ULTIMA MILLA, METALMECÁNICO EN ESTRUCTURAS DE TORRES, OBRAS CIVILES, ADECUACIONES LOCATIVAS Y ENLACES DE RADIO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	20.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	20.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	20.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 28 DE ENERO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41905 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OSPINA ALONSO LUZ STELLA	CC 41,893,624

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 06 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43781 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO ASIGNADO	*****

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
TERMOSISTEMAS SAS**

Fecha expedición: 2020/07/06 - 14:33:10 **** Recibo No. S000498392 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200706-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN QH9RbhyX5B

EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE TALS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA.

TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : TERMOSISTEMAS S A S

MATRICULA : 92772

FECHA DE MATRICULA : 19980311

FECHA DE RENOVACION : 20200703

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CARRERA 11 NO 19- 41 LOCAL 11Y 12

MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA

TELEFONO 1 : 7310609

TELEFONO 2 : 3108241309

TELEFONO 3 : 3006753226

CORREO ELECTRONICO : info@termosistemas.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : D3511 - GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA

OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 570,410,391

QUE BAJO EL NUMERO 235477 DEL LIBRO XV DE REGISTRO EL DIA 31 DE MAYO DE 2013 EL SEÑOR DANIEL ARIAS OSPINA CAMBIO EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO TERMOSISTEMAS LTDA QUE EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE TERMOSISTEMAS S A S UBICADO EN LA AV CENTENARIO # 31N-31 DE ARMENIA QUINDIO.

QUE BAJO LOS NÚMEROS 317785 Y 317786 DEL LIBRO XV DE REGISTRO, EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2017, SE INSCRIBIÓ

BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ
ABOGADA

Gmail

demanda eje

Redactar

Recibidos 997
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 133
HONORARIOS DILIGENC...
Notes
Más

Meet

Iniciar una reunión
Unirse a una reunión

Chat

BEATRIZ ELEN +
Desconocido
(Chatto conmigo en Hangouts)

RADICACIÓN DEMANDA EJECUTIVA MENOR CUANTÍA JUZGADO CIVIL MUNICIPAL (R)

BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ <abogada.beatrizramirez@gmail.com>
para cserjudcfarm, info

6 jul. 2020 16:13 (hace 11 días)

06 de julio de 2020
Armenia, Quindío

de: BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ
<abogada.beatrizramirez@gmail.com>

para: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señores

Cc: info@termosistemas.co

CENTRO DE SERVICIO
JUZGADO CIVIL MUN

fecha: 6 jul. 2020 16:13

asunto: RADICACIÓN DEMANDA EJECUTIVA MENOR CUANTÍA
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL (R)

enviado por: gmail.com

Reciban un cordial saludo,

BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ, abogada en ejercicio, actuando como apoderada del Banco Davivienda S.A., me permito radicar la demanda adjunta, en un único formato PDF con los debidos anexos enumerados en el acápite de pruebas.

El presente correo se remite con copia a la parte ejecutada.

Las direcciones electrónicas de notificaciones de las partes son las siguientes:

- BANCO DAVIVIENDA S.A, en la ciudad de Armenia Quindío, en la carrera 17 No. 20-27 Mezzanine. Correo electrónico: notificacionesjudicial@davivienda.com
- La suscrita abogada en la carrera 15 No. 19-40 piso 1 oficina 206 edificio Cristóbal Colón en Armenia Quindío. correo electrónico.

Edificio Cristóbal Colón, carrera 15 # 19-40 piso 1 Of. 206 Armenia Quindío
Teléfono 7374678. Celular 3113070479. Correo: abogada.beatrizramirez@gmail.com



BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ <abogada.beatrizramirez@gmail.com>

Fwd: RADICACIÓN DEMANDA EJECUTIVA MENOR CUANTÍA JUZGADO CIVIL MUNICIPAL (R)

1 mensaje

BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ <abogada.beatrizramirez@gmail.com>
Para: info@termosistemas.co

23 de julio de 2020, 13:33

23 de julio de 2020
Armenia, Quindío

Señores

TERMOSISTEMAS S.A.S**LUZ STELLA OSPINA ALONSO**

Reciban un cordial saludo,

BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ, abogada en ejercicio, actuando como apoderada del Banco Davivienda S.A., me permito reenviar la demanda adjunta radicada el pasado 06 de julio de 2020, en un único formato PDF con los debidos anexos enumerados en el acápite de pruebas. La demanda ya se habla remitido por este medio como consta en el correo que antecede.

Atentamente

Beatriz Elena Ramírez López
Abogada
Edificio Cristóbal Colón, carrera 15 No. 19-40
Piso 1 oficina 206
Teléfono 7312463
Armenia Quindío

----- Forwarded message -----

De: **BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ** <abogada.beatrizramirez@gmail.com>

Date: lun., 6 jul. 2020 a las 16:13

Subject: RADICACIÓN DEMANDA EJECUTIVA MENOR CUANTÍA JUZGADO CIVIL MUNICIPAL (R)

To: <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: <info@termosistemas.co>

06 de julio de 2020
Armenia, Quindío

Señores

CENTRO DE SERVICIOS CIVIL Y FAMILIA**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL (R) ARMENIA Q.**

Reciban un cordial saludo,

BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ, abogada en ejercicio, actuando como apoderada del Banco Davivienda S.A., me permito radicar la demanda adjunta, en un único formato PDF con los debidos anexos enumerados en el acápite de pruebas.

Las direcciones electrónicas de notificaciones de las partes son las siguientes:

- BANCO DAVIVIENDA S.A, en la ciudad de Armenia Quindío, en la carrera 17 No. 20-27 Mezzanino. **Correo electrónico:** notificacionesjudicial@davivienda.com
- La suscrita abogada en la carrera 15 No. 19-40 piso 1 oficina 206 edificio Cristóbal Colón en Armenia Quindío, **correo electrónico:** abogada.beatrizramirez@gmail.com
- La parte demandada la sociedad TERMOSISTEMAS S.A.S y su avalista la señora LUZ STELLA OSPINA ALONSO en la AV. Centenario 31N – 31 en la ciudad de Armenia, teléfono 749 8303, celular 310 824 1309, **correo electrónico:** info@termosistemas.co

Atentamente

Beatriz Elena Ramírez López
Abogada
Edificio Cristóbal Colón, carrera 15 No. 19-40
Piso 1 oficina 206
Teléfono 7312463
Armenia Quindío



Remitente notificado con
Mailtrack



DEMANDA Y ANEXOS TERMOSISTEMAS S.A.S. JUZGADO CIVIL MUNICIPAL R.pdf

1273K



BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ <abogada.beatrizramirez@gmail.com>

info@termosistemas.co acaba de leer «RADICACIÓN DEMANDA EJECUTIVA MENOR CUANTÍA JUZGADO CIVIL MUNICIPAL (R)»

1 mensaje

Mailtrack Notification <notification@mailtrack.io>
Responder a: no-reply@mailtrack.io
Para: abogada.beatrizramirez@gmail.com

23 de julio de 2020, 13:35

**Alerta de Mailtrack**

Desactivar alertas de lectura

Desactivar alertas de lectura

RADICACIÓN DEMANDA EJECUTIVA MENOR CUANTÍA JUZGADO CIVIL MUNICIPAL (R) abrir email**info@termosistemas.co ha leído tu email 2 minutos después de ser enviado**

✈ Enviado en 23-07-2020 a las 16:33h

✓✓ Leído en 23-07-2020 a las 16:35h por info@termosistemas.co

Ver el historial de trackeo completo

Recipients

✓✓ info@termosistemas.co (invitar a Mailtrack)